República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: **ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ**

Proceso	: Responsabilidad Civil Extracontractual
Radicación	: 41001-31-03-002-2019-00224-01
Demandantes	: JUAN DANIEL CERQUERA ZANABRIA
Demandada	: ANIBAL VALENZUELA MANIOS
Procedencia	: Juzgado Segundo Civil del Circuito de Neiva (H)
Asunto	: Apelación de sentencia

Neiva, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Neiva (H), llega a esta Corporación el proceso de la referencia, para que se surta el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, Juan Daniel Cerquera Zanabria, contra la sentencia de primera instancia de fecha 15 de enero de 2021, concedido en el efecto suspensivo; superado el examen preliminar de que trata el artículo 322 del Código General del Proceso, se RESUELVE:

ADMITIR el recurso de apelación formulado por la parte demandante, Juan Daniel Cerquera Zanabria, contra la sentencia de primera instancia, de fecha 15 de enero de 2021, en la forma en que fue concedido, conforme al artículo 327 ibídem.

Notifíquese y Cúmplase.

ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ
Magistrada

República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Firmado Por:

ENASHEILLA POLANIA GOMEZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fb5cf726104a15911b102b5672a219714a1ac3b05fd784fa85565a66c7fd0060
Documento generado en 19/02/2021 03:04:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica